**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD AZCAPOTZALCO**

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

**Posgrado en Optimización**

Grado: Maestro o Maestra en Optimización

Grado: Doctor o Doctora en Optimización

1. **Objetivo General**

**Posgrado en Optimización:**

Formar investigadores, profesionales y profesores con conocimientos profundos en la teoría y la práctica de la optimización, que desarrollen un fuerte interés por investigar, aplicar y promover su uso en la actividad productiva, de servicios y de la vida cotidiana.

**Nivel de Maestría:**

Formar profesionales de alto nivel capaces de: identificar problemas de optimización, desarrollar modelos matemáticos y seleccionar técnicas adecuadas para resolverlos, implementar las técnicas e interpretar los resultados obtenidos y, propiciar el desarrollo de habilidades que les permitan iniciar o continuar actividades de investigación y realizar aplicaciones innovadoras del conocimiento.

**Nivel de Doctorado:**

Formar investigadores con una fuerte preparación en matemáticas y computación que realicen actividades de investigación teórica de calidad, original e independiente y la aplicación innovadora del conocimiento en el ámbito de la optimización.

1. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**Nivel de Maestría:**

El Posgrado en Optimización proporcionará a los alumnos en el nivel de Maestría los elementos que les permitan:

1. Construir o adaptar modelos matemáticos para representar problemas de optimización.
2. Diferenciar las posibles técnicas a utilizar en la solución de modelos matemáticos de problemas de optimización.
3. Entender y explicar los fundamentos teóricos de la modelación y las técnicas de optimización.
4. Diseñar, analizar e implementar algoritmos para problemas específicos de optimización.
5. Conocer el software existente y seleccionar el adecuado para la solución de problemas particulares.
6. Interactuar con otros profesionales en la solución de problemas de aplicación.
7. Comunicar mensajes de contenido científico y técnico con claridad y orden, en forma oral y escrita.
8. Continuar con estudios de doctorado y otras actividades académicas y de investigación.

**Nivel de Doctorado:**

El Posgrado en Optimización proporcionará a los alumnos en el nivel de Doctorado los elementos que les permitan:

1. Generar conocimiento teórico original.
2. Realizar actividades de investigación en equipos multidisciplinarios
3. Proponer modelos y algoritmos innovadores para resolver problemas de optimización.
4. Realizar actividades de investigación en forma independiente.
5. **ANTECEDENTES ACADÉMICOS NECESARIOS**

**Nivel de Maestría:**

**Requisitos de ingreso:**

1. Solicitar la inscripción al Posgrado en el nivel de Maestría y cubrir los requisitos señalados en la convocatoria e instructivos, previa evaluación correspondiente, que al efecto expida la UAM y haga públicos por medio del Calendario Anual de Admisión al posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco.
2. Poseer el título de licenciatura en ingeniería, ciencias u otra disciplina afín al objetivo del Posgrado, a juicio del Comité de Estudios del Posgrado en Optimización (CE), o demostrar fehacientemente que está en trámite y haber obtenido un promedio mínimo de ocho, o su equivalente, en dichos estudios.
3. Sustentar y aprobar un examen de admisión que consistirá en una serie de preguntas sobre temas generales de: matemáticas básicas, programación, programación lineal y probabilidad y estadística.
4. Sostener entrevistas con el Comité de Estudios del Posgrado.
5. Acreditar el conocimiento básico de inglés, mediante alguno de los siguientes requisitos: Certificado de 350 puntos TOEFL o su equivalente expedido por una institución externa a satisfacción del CE. En el caso de los aspirantes cuya lengua materna no sea el español, además deberán comprobar un adecuado manejo del mismo, a juicio del CE.

La admisión del alumno será decidida por el CE de acuerdo a los requisitos que estipule la convocatoria y tomando en consideración el desempeño del aspirante en el examen de admisión y durante las etapas previas de su formación académica, título y grado obtenido, certificado de calificaciones, cartas de recomendación, entre otros.

**Perfil de ingreso**

El aspirante a realizar estudios en el nivel de Maestría del Posgrado en Optimización deberá demostrar contar con bases sólidas en matemáticas, programación, programación lineal y probabilidad y estadística. Debe poseer habilidades de auto aprendizaje, abstracción y análisis, poseer conocimientos y habilidades en el manejo de herramientas de cómputo y en programación, comunicarse adecuadamente en forma oral y escrita y comprender textos técnicos en inglés. Es deseable que el aspirante posea una actitud ética, positiva, proactiva y comprometida con el beneficio social y el medio ambiente.

**Nivel de Doctorado:**

**Requisitos de ingreso:**

1. Solicitar la inscripción al Posgrado en el nivel de Doctorado y cubrir los requisitos señalados en la convocatoria e instructivos, previa evaluación correspondiente, que al efecto expida la UAM y haga públicos por medio del Calendario Anual de Admisión al posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco.
2. Poseer el grado de maestría en optimización, computación, ingeniería, ciencias u otra disciplina afín, a juicio del Comité de Estudios del Posgrado, o demostrar fehacientemente que está en trámite y haber obtenido un promedio de calificaciones mínimo de ocho, o su equivalente, en dichos estudios.
3. Obtener del Comité de Estudios del Posgrado en Optimización la aprobación del protocolo de investigación y del director(es) de tesis correspondientes
4. Sostener entrevistas con el Comité de Estudios del Posgrado.
5. Acreditar el conocimiento intermedio de inglés, mediante alguno de los siguientes requisitos: Certificado de 450 puntos TOEFL o su equivalente expedido por una institución externa a satisfacción del CE. En el caso de los aspirantes cuya lengua materna no sea el español, además deberán comprobar un adecuado manejo del mismo, a juicio del CE.

La admisión del alumno será decidida por el CE de acuerdo a los requisitos que estipule la convocatoria y tomando en consideración el desempeño del aspirante durante las etapas previas de su formación académica, título y grado obtenido, certificado de calificaciones, cartas de recomendación, entre otros.

**Perfil de ingreso**

El aspirante a realizar estudios en el nivel de Doctorado del Posgrado en Optimización deberá poseer los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para el nivel de Maestría, más los conocimientos específicos sobre el área en la que se pretende desarrollar la investigación. Debe contar con la vocación y la disciplina necesarias para generar y aplicar el conocimiento, ser proclive al trabajo en equipo y al mismo tiempo independiente de pensamiento. Debe conocer necesidades de su entorno, de su país y de la sociedad en su conjunto, además de demostrar habilidades en la comunicación oral y escrita en idioma inglés.

1. **PERFIL DE EGRESO**

**Nivel de Maestría:**

El egresado del Posgrado en Optimización en el nivel de Maestría cuenta con el conocimiento de metodologías y técnicas modernas de optimización así como de herramientas computacionales, con enfoque en el modelado y resolución de problemas tecnológicos, en la investigación científica y la docencia a nivel superior.

Específicamente, el posgrado se enfoca a la formación de recursos con habilidades para:

* Identificar, analizar y plantear esquemas de solución a los problemas clásicos de optimización.
* Formar, dirigir y participar en grupos de trabajo enfocados a la solución de problemas reales del sector público o privado, a través de metodologías y herramientas propias de la optimización y en beneficio de la sociedad.
* Participar en programas docentes para la formación de recursos humanos, así como colaborar en programas de investigación básica y aplicada, para generar productos científicos y tecnológicos novedosos que contribuyan a resolver de manera eficiente problemas de optimización.
* Insertarse en el mercado laboral público y privado a través de la consultoría y asesoría especializada así como en la dirección de proyectos vinculados con la optimización.
* Continuar con su preparación científica y académica realizando estudios de doctorado.

El posgrado promueve las siguientes actitudes:

* Disposición para la autocrítica y apertura ante la crítica constructiva de los colegas.
* Actualización constante de sus conocimientos.

**Nivel de Doctorado:**

El egresado del Posgrado en Optimización en el nivel de Doctorado estará capacitado para:

* Participar en la formación de grupos multidisciplinarios enfocados al desarrollo de investigación original relacionada con la optimización.
* Participar activamente en la formación de recursos humanos a nivel licenciatura y posgrado en temas relacionados con la optimización.
* Colaborar activamente en colectivos (redes) de docencia e investigación así como en foros de difusión del conocimiento nacionales e internacionales.
1. **ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS**
2. **Nivel de Maestría**

a. Objetivos:

* Proporcionar las técnicas y metodologías básicas que permitan formar personal capacitado para resolver problemas específicos de optimización.
* Proporcionar al alumno una base sólida en los aspectos fundamentales de la optimización.
* Proveer al alumno de nuevos conocimientos y habilidades que propicien en él, el hábito por el trabajo multidisciplinario.
* Preparar personal de alto nivel académico, capacitado tanto para la investigación como para la aplicación de las técnicas de optimización.

b. Perfiles curriculares:

* Algoritmos exactos: Tiene como fin proporcionar al alumno la formación teórica, los principios prácticos y la factibilidad de aplicación de algoritmos que permiten obtener una solución exacta de problemas de programación matemática.
* Métodos heurísticos: Tiene como fin proporcionar al alumno la formación teórica, los principios prácticos y la factibilidad de aplicación de métodos heurísticos que permiten obtener en un tiempo de cómputo razonable, una buena aproximación a la solución óptima de problemas de programación matemática.

c. Créditos:

* Se debe aprobar un mínimo de 160 créditos en dos opciones curriculares, correspondientes a unidades de enseñanza-aprendizaje de formación en investigación y a unidades de enseñanza-aprendizaje de formación teórica, éstas pertenecientes a los dos perfiles curriculares, distribuidos de la siguiente manera:

c.1. Opción curricular: Presentar una tesis o la aceptación de publicación de un artículo en una revista indizada en Latindex, ZentralblathMath, ScienceCitationIndex, CONACYT o algún otro índice de reconocimiento internacional a juicio del Comité de Estudios, como idónea comunicación de resultados.

**UEA Créditos**

Unidades de enseñanza-aprendizaje obligatorias 36

Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas con perfil curricular en algoritmos exactos Mínimo 12

Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas con perfil curricular en métodos heurísticos Mínimo 12 Mínimo 48

Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas de temas selectos y movilidad Mínimo 0

Seminarios de Investigación Mínimo 12

Proyectos de investigación 48

Idónea Comunicación de Resultados y Examen de Grado 16

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**TOTAL Mínimo 160**

Nota: Del total de créditos de unidades de enseñanza-aprendizaje optativas, el alumno debe cursar al menos 12 créditos de cada uno de los perfiles curriculares.

c.2. Opción curricular: Presentar un reporte escrito de los avances más recientes en el conocimiento de algún área de optimización, como idónea comunicación de resultados, la cual puede servir como protocolo de investigación para el nivel de Doctorado.

**UEA Créditos**

Unidades de enseñanza-aprendizaje obligatorias 36

Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas con perfil curricular en algoritmos exactos Mínimo 12

Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas con perfil curricular en métodos heurísticos Mínimo 12 Mínimo 96

Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas de temas selectos y movilidad Mínimo 0

Seminarios de Investigación Mínimo 12

Idónea Comunicación de Resultados y Examen de Grado 16

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**TOTAL Mínimo 160**

Nota: Del total de créditos de unidades de enseñanza-aprendizaje optativas, el alumno debe cursar al menos 12 créditos de cada uno de los perfiles curriculares.

d. Unidades de enseñanza-aprendizaje de formación teórica:

d.1. Unidades de enseñanza-aprendizaje obligatorias.

1. Objetivo: Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios que le permitan identificar problemas susceptibles de ser representados como modelos de programación matemática; y reconocer posibles técnicas de solución, sus condiciones de aplicación y el alcance de las mismas.
2. Créditos: 36.
3. Unidades de enseñanza-aprendizaje obligatorias.

 **HORAS HORAS**

**CLAVE Nombre OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE Seriación**

1158063 Programación Matemática OBL. 4.5 3 12 i Autorización
1158064 Métodos de Búsqueda Dirigida OBL. 4.5 3 12 I Autorización
1158065 Laboratorio de Optimización OBL. 4.5 3 12 I Autorización

 **\_\_\_**

 **TOTAL 36**

d.2. Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas.

1. Objetivo: Proporcionar al alumno la formación teórica, los principios prácticos y metodologías en las dos áreas de perfil curricular de la optimización, con mayor énfasis en el área en que realizará su proyecto de investigación.
2. Créditos: mínimo 48.
3. Se deben cursar al menos cuatro UEA, mínimo una de cada área de perfil curricular y al menos dos relacionadas con el área o el tema en el que hará su investigación. La inscripción deberá contar con la autorización del Coordinador del Posgrado en Optimización.

d.2.1. Área de perfil curricular en algoritmos exactos.

1. Objetivo: Proporcionar al alumno la formación teórica y algorítmica de la programación matemática, en estructuras que garantizan la existencia de algoritmos exactos de solución. Se debe cursar al menos una UEA.
2. Créditos: Mínimo 12.
3. La inscripción deberá contar con la autorización del Coordinador del Posgrado en Optimización.

 **HORAS HORAS**

**CLAVE Nombre OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE Seriación**

1158066 Programación Lineal OPT. 4.5 3 12 II a V Autorización
1158067 Programación no Lineal OPT. 4.5 3 12 II a V Autorización
1158068 Programación Entera OPT. 4.5 3 12 II a V Autorización
1158069 Teoría de Gráficas OPT. 4.5 3 12 II a V Autorización
1158070 Optimización en Redes OPT. 4.5 3 12 II a V Autorización

 \_\_\_\_**\_\_\_**

 **TOTAL 12 mín.**

d.2.2. Área de perfil curricular en Métodos Heurísticos.

1. Objetivo: Proporcionar al alumno la formación teórica y metodológica que permiten la construcción de modelos y heurísticas, para resolver problemas de optimización, con una buena aproximación en un tiempo de cómputo razonable. Se debe cursar al menos una UEA.
2. Créditos: Mínimo 12.
3. La inscripción deberá contar con la autorización del Coordinador del Posgrado en Optimización.

 **HORAS HORAS**

**CLAVE Nombre OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE Seriación**

1158071 Algoritmos de Búsqueda Local OPT. 4.5 3 12 II a V 1158064 y Autorización
1158072 Algoritmos Evolutivos OPT. 4.5 3 12 II a V 1158064 y Autorización
1158073 Ingeniería Cognitiva OPT. 4.5 3 12 II a V Autorización
1158074 Optimización Multiobjetivo OPT. 4.5 3 12 II a V Autorización
1158075 Clasificación y Agrupamiento OPT. 4.5 3 12 II a V Autorización

 \_\_\_\_\_\_\_

 **TOTAL 12 mín.**

d.3 Unidades de enseñanza-aprendizaje de temas selectos y movilidad.

1. Objetivo: Ofrecer al alumno la oportunidad de enriquecer su formación en el área de perfil curricular seleccionada o en el tema de trabajo de su proyecto de investigación, con UEA de otros programas de posgrado de la Universidad o de otras instituciones.
2. Créditos: Mínimo 0.
3. La inscripción deberá contar con la autorización del Coordinador del Posgrado en Optimización.

 **HORAS HORAS**

**CLAVE Nombre OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE Seriación**

1108023 Temas Selectos de Optimización I OPT. 4.5 3 12 II a V Autorización
1108024 Temas Selectos de Optimización II OPT. 4.5 3 12 II a V Autorización
1108025 Temas Selectos de Optimización III OPT. 4.5 3 12 II a V Autorización
1108026 Temas Selectos de Movilidad I OPT. 4.5 3 12 II a V Autorización
1108027 Temas Selectos de Movilidad II OPT. 4.5 3 12 II a V Autorización
1108028 Temas Selectos de Movilidad III OPT. 4.5 3 12 II a V Autorización

 \_\_\_\_\_\_

 **TOTAL 0 mín.**

e. Unidades de enseñanza-aprendizaje de formación en investigación:

e.1. Seminarios de investigación.

1. Objetivo: Capacitar al alumno para la investigación de elementos teóricos que sustentan las técnicas y algoritmos de optimización, la modelación como programación matemática de los problemas abordados y el trabajo interdisciplinario en la solución de los mismos.
2. Créditos: Mínimo 12.
3. Modalidades: El alumno presentará los avances de su proyecto en el seminario de investigación, bajo la conducción de los miembros del Comité de Estudios del Posgrado, con inscripción obligatoria en los trimestres I, II y III y posterior inscripción obligatoria al seminario en cada trimestre que permanezca como alumno activo. Cada trimestre el seminario será común a todos los alumnos del Posgrado y en él se dará seguimiento a los proyectos de investigación desarrollados por los mismos. Se requiere que los alumnos tengan una intervención crítica en el seminario.
4. La inscripción deberá contar con la autorización del Coordinador del Posgrado en Optimización.

 **HORAS HORAS**

**CLAVE Nombre OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE Seriación**

1108029 Seminario de Investigación en Optimización I OBL. 2 4 I Autorización
1108030 Seminario de Investigación en Optimización II OBL. 2 4 II Autorización
1108031 Seminario de Investigación en Optimización III OBL. 2 4 III Autorización
1108032 Seminario de Investigación en Optimización IV OPT. 2 4 IV Autorización
1108033 Seminario de Investigación en Optimización V OPT. 2 4 V Autorización
1108034 Seminario de Investigación en Optimización VI OPT. 2 4 VI Autorización
1108035 Seminario de Investigación en Optimización VII OPT. 2 4 VII Autorización
1108036 Seminario de Investigación en Optimización VIII OPT. 2 4 VIII Autorización
1108037 Seminario de Investigación en Optimización IX OPT. 2 4 IX Autorización
1108038 Seminario de Investigación en Optimización X OPT. 2 4 X Autorización
1108039 Seminario de Investigación en Optimización XI OPT. 2 4 XI Autorización
1108040 Seminario de Investigación en Optimización XII OPT. 2 4 XII Autorización

 \_\_\_\_\_\_\_

 **TOTAL 12 mín.**

e.2. Proyectos de investigación.

1. Objetivo: Completar la formación en investigación del alumno por medio de la realización de un proyecto de investigación en el área de perfil curricular escogida.
2. Créditos: 48.
3. Modalidades: Las UEA Proyecto de Investigación en Optimización I y II tendrán como finalidad que el alumno realice su trabajo de investigación en dos trimestres, bajo la conducción de su director de proyecto y su codirector, en su caso. A juicio de los directores, un máximo de una UEA proyecto de investigación podrá desarrollarse en alguna institución externa con la que se tenga convenio. La inscripción a los proyectos de investigación será obligatoria únicamente para los alumnos que opten por la opción curricular de presentación de una tesis o la aceptación de publicación de un artículo en una revista indizada en Latindex, ZentralblathMath, ScienceCitationIndex, CONACYT o algún otro índice de reconocimiento internacional a juicio del Comité de Estudios, como idónea comunicación de resultados, en el que reporte los resultados obtenidos en el proyecto de investigación realizado. La inscripción deberá contar con la autorización del Comité de Estudios del Posgrado en Optimización.

 **HORAS HORAS**

**CLAVE Nombre OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE Seriación**

1108041 Proyecto de Investigación en Optimización I OBL. 24 II a III Autorización
1108042 Proyecto de Investigación en Optimización II OBL 24 III a V Autorización

 \_\_\_\_

 **TOTAL 48**

1. **Nivel de Doctorado**

a. Objetivos:

Formar Investigadores críticos e independientes a través de la realización de proyectos de investigación que culminarán con la publicación de resultados originales que de éstos se deriven, en revistas científico-técnicas con estricto arbitraje, así como con la escritura, presentación y defensa pública de la tesis doctoral.

b. Perfiles curriculares:

Algoritmos exactos: Tiene como fin proporcionar al alumno la formación teórica y los principios prácticos que le permitan profundizar en los aspectos básicos de la teoría de la optimización, estudiar las condiciones de existencia de algoritmos exactos de solución para problemas específicos y en su caso, proponer los algoritmos. Participar en equipos multidisciplinarios en la solución de trabajos prácticos de optimización.

Métodos heurísticos: Tiene como fin proporcionar al alumno la formación teórica y los principios prácticos que le permitan profundizar en los aspectos básicos, y en la factibilidad de aplicación, de métodos heurísticos para la solución de problemas de optimización que no son abordables por algoritmos exactos en un tiempo de cómputo razonable. Proponer y probar nuevos métodos heurísticos y participar en actividades de investigación multidisciplinaria que requieran realizar optimización.

c. Créditos:

Se debe aprobar un mínimo de 372 créditos distribuidos de la siguiente manera:

**UEA Créditos**

Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas del Posgrado en Mínimo 0

Optimización o de otro posgrado de la UAM Mínimo 24

Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas de temas selectos y movilidad Mínimo 0

Seminarios de Investigación Mínimo 20

Proyectos de Investigación 240

Examen Predoctoral 24

Tesis y Disertación Pública 64

 **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**TOTAL Mínimo 372**

d. Unidades de enseñanza-aprendizaje de formación teórica:

d.1. Examen Predoctoral.

1. Objetivo: Asegurar que el alumno del Doctorado en Optimización posea los conocimientos fundamentales de la teoría y la aplicación de las técnicas de optimización, así como del tema a desarrollar en su tesis doctoral, que le permita concluir con éxito su trabajo de investigación.
2. Créditos: 24.
3. Unidad de enseñanza-aprendizaje obligatoria. Se debe presentar ante un jurado de tres especialistas, designado por el Comité de Estudios del Posgrado en Optimización (CE), después de haber aprobado la UEA Proyecto de Investigación del Doctorado en Optimización II y antes de inscribirse a la UEA Proyecto de Investigación del Doctorado en Optimización IV. La inscripción deberá contar con la autorización del Comité de Estudios del Posgrado en Optimización.

 **HORAS HORAS**

**CLAVE Nombre OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE Seriación**

1109081 Examen Predoctoral OBL. 24 II a IV Autorización

d.2. Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas.

1. Objetivo: Proporcionar al alumno formación teórica y algorítmica relacionada con los temas en los cuales desarrollará su proyecto de investigación.
2. Créditos: Mínimo 24.
3. Se deben cursar al menos dos UEA, pueden ser específicas del propio plan de estudios del Posgrado en Optimización, de cualquier otro posgrado de la Universidad o de un posgrado de otra institución de educación superior, dentro del programa de movilidad. La inscripción deberá contar con la autorización del Coordinador del Posgrado en Optimización.

d.2.1 Unidades de enseñanza-aprendizaje del Posgrado en Optimización o de otro posgrado de la UAM.

1. Objetivo: Ofrecer al alumno la oportunidad de enriquecer su formación en el tema de trabajo de su proyecto de investigación, con UEA del propio posgrado que no haya cursado en el nivel de maestría o con UEA específicas de otro programa de posgrado de la Universidad que le permitan adquirir conocimientos complementarios necesarios al trabajo de investigación que va a realizar. Las UEA de otro posgrado requerirán el acuerdo entre posgrados y la aprobación del Consejo Divisional de CBI, los cuales se tramitarán en paralelo con el proceso de aprobación del tema de investigación.
2. Créditos: Mínimo 0.
3. La inscripción deberá contar con la autorización del Coordinador del Posgrado en Optimización.

d.2.2 Unidades de enseñanza-aprendizaje de temas selectos y movilidad.

1. Objetivo: Ofrecer al alumno la oportunidad de enriquecer su formación en el tema de trabajo de su proyecto de investigación, con UEA de otros programas de posgrado de la Universidad o de otras instituciones.
2. Créditos: Mínimo 0.
3. La inscripción deberá contar con la autorización del Coordinador del Posgrado en Optimización.

 **HORAS HORAS**

**CLAVE Nombre OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE Seriación**

1109040 Temas Selectos de Optimización IV OPT. 4.5 3 12 I a III Autorización
1109041 Temas Selectos de Optimización V OPT. 4.5 3 12 I a III Autorización
1109042 Temas Selectos de Optimización VI OPT. 4.5 3 12 I a III Autorización
1109043 Temas Selectos de Movilidad IV OPT. 4.5 3 12 I a III Autorización
1109044 Temas Selectos de Movilidad V OPT. 4.5 3 12 I a III Autorización
1109045 Temas Selectos de Movilidad VI OPT. 4.5 3 12 I a III Autorización

 \_\_\_\_\_\_

 **TOTAL 0 mín.**

e. Unidades de enseñanza-aprendizaje de formación en investigación:

e.1. Seminarios de investigación.

1. Objetivo: Capacitar al alumno para la investigación de elementos teóricos que sustentan las técnicas y algoritmos de optimización, la modelación como programación matemática de los problemas abordados y el trabajo interdisciplinario en la solución de los mismos.
2. Créditos: Mínimo 20.
3. Modalidades: El alumno presentará los avances de su proyecto en el seminario de investigación, bajo la conducción de los miembros del Comité de Estudios del Posgrado, con inscripción obligatoria en los trimestres I a V, y posterior inscripción obligatoria al seminario en cada trimestre que permanezca como alumno activo, previo al trimestre en que efectúe su disertación pública. Cada trimestre el seminario será común a todos los alumnos del posgrado y en él se dará seguimiento a los proyectos de investigación desarrollados por los mismos. Se requiere que los alumnos tengan una intervención crítica en el seminario. La inscripción deberá contar con la autorización del Coordinador del Posgrado en Optimización.

 **HORAS HORAS**

**CLAVE Nombre OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE Seriación**

1109046 Seminario del Doctorado en Optimización I OBL. 2 4 I Autorización
1109047 Seminario del Doctorado en Optimización II OBL. 2 4 II Autorización
1109048 Seminario del Doctorado en Optimización III OBL. 2 4 III Autorización
1109049 Seminario del Doctorado en Optimización IV OBL. 2 4 IV Autorización
1109050 Seminario del Doctorado en Optimización V OBL. 2 4 V Autorización
1109051 Seminario del Doctorado en Optimización VI OPT. 2 4 VI Autorización
1109052 Seminario del Doctorado en Optimización VII OPT. 2 4 VII Autorización
1109053 Seminario del Doctorado en Optimización VIII OPT. 2 4 VIII Autorización
1109054 Seminario del Doctorado en Optimización IX OPT. 2 4 IX Autorización
1109055 Seminario del Doctorado en Optimización X OPT. 2 4 X Autorización
1109056 Seminario del Doctorado en Optimización XI OPT. 2 4 XI Autorización
1109057 Seminario del Doctorado en Optimización XII OPT. 2 4 XII Autorización
1109082 Seminario del Doctorado en Optimización XIII OPT. 2 4 XIII Autorización
1109083 Seminario del Doctorado en Optimización XIV OPT. 2 4 XIV Autorización
1109084 Seminario del Doctorado en Optimización XV OPT. 2 4 XV Autorización
1109085 Seminario del Doctorado en Optimización XVI OPT. 2 4 XVI Autorización
1109086 Seminario del Doctorado en Optimización XVII OPT. 2 4 XVII Autorización

 \_\_\_\_\_\_\_

 **TOTAL 20 mín.**

e.2. Proyectos de investigación.

1. Objetivo: Completar la formación en investigación del alumno por medio de la realización de un proyecto de investigación en el área de perfil curricular escogida.
2. Créditos: 240.
3. Modalidades: Las UEA Proyecto del Doctorado en Optimización I al VIII tendrán como finalidad que el alumno realice su trabajo de investigación, bajo la conducción de su director de proyecto y su codirector, en su caso. A juicio de los directores, un máximo de dos UEA proyecto del Doctorado en Optimización podrán desarrollarse en alguna Institución externa con la que se tenga convenio. La inscripción deberá contar con la autorización del Comité de Estudios del Posgrado en Optimización.

 **HORAS HORAS**

**CLAVE Nombre OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE Seriación**

1109058 Proyecto del Doctorado en Optimización I OBL. 30 I Autorización
1109059 Proyecto del Doctorado en Optimización II OBL. 30 II Autorización
1109060 Proyecto del Doctorado en Optimización III OBL. 30 III Autorización
1109061 Proyecto del Doctorado en Optimización IV OBL. 30 III a IV Autorización
1109062 Proyecto del Doctorado en Optimización V OBL. 30 IV a V Autorización
1109087 Proyecto del Doctorado en Optimización VI OBL. 30 IV a VI Autorización
1109088 Proyecto del Doctorado en Optimización VII OBL. 30 V a VII Autorización
1109089 Proyecto del Doctorado en Optimización VIII OBL. 30 V a VIII Autorización

 \_\_\_\_\_

 **TOTAL 240**

1. **NÚMERO MÍNIMO, NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE DEBERÁN CURSARSE POR TRIMESTRE**

**Nivel de Maestría:**

**Trimestre Mínimo Normal Máximo**

Primero 40 40 52
Segundo 16 28 52
Tercero 16 28 52
Cuarto 4 28 52
Quinto 4 28 52
Sexto 4 16 52

**Nivel de Doctorado:**

**Trimestre Mínimo Normal Máximo**

Primero 46 46 58
Segundo 16 46 64
Tercero 4 58 64
Cuarto 4 34 64
Quinto 4 34 64
Sexto 4 34 64
Séptimo 4 34 64
Octavo 4 34 64
Noveno 0 64 64

1. **NÚMERO DE OPORTUNIDADES PARA ACREDITAR UNA MISMA UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

El número de oportunidades para acreditar una misma UEA en los niveles de Maestría y de Doctorado es dos.

1. **DURACIÓN PREVISTA DEL POSGRADO**

**Nivel de Maestría:**

La duración normal es de 6 trimestres; la duración máxima es de 12 trimestres.

**Nivel Doctorado:**

La duración normal es de 9 trimestres; la duración máxima es de 18 trimestres.

1. **DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS**

**Nivel de Maestría:**

Opción curricular: Por tesis o aceptación de un artículo en revista indizada en Latindex, ZentralblathMath, ScienceCitationIndex, CONACYT o algún otro índice de reconocimiento internacional a juicio del Comité de Estudios, como idónea comunicación de resultados.

**UEA Créditos**

Unidades de enseñanza-aprendizaje obligatorias 36

Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas Mínimo 48

Seminarios de Investigación Mínimo 12

Proyectos de investigación 48

Idónea Comunicación de Resultados y Examen de Grado 16

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**TOTAL Mínimo 160**

Opción curricular: Por reporte escrito del estado de avance del conocimiento en algún área de la optimización, como idónea comunicación de resultados.

**UEA Créditos**

Unidades de enseñanza-aprendizaje obligatorias 36

Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas Mínimo 96

Seminarios de Investigación Mínimo 12

Idónea Comunicación de Resultados y Examen de Grado 16

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**TOTAL Mínimo160**

**Nivel de Doctorado:**

**UEA Créditos**

Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas Mínimo 24

Seminarios de Investigación Mínimo 20

Proyectos de investigación 240

Examen Predoctoral 24

Tesis y Disertación pública 64

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**TOTAL Mínimo 372**

1. **REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS GRADOS EN OPTIMIZACIÓN**

**Grado de Maestro (a):**

1. Cubrir un mínimo de 160 créditos, según las opciones curriculares descritas en el apartado IX.
2. Presentar una idónea comunicación de resultados de los proyectos y actividades de investigación y, sustentar y aprobar el examen de grado ante un jurado, designado por el Comité de Estudios del Posgrado, de acuerdo con el procedimiento descrito en el apartado XIV.

***Grado de Doctor (a):***

1. Cubrir un mínimo de 372 créditos, según la distribución descrita en el apartado IX.
2. Obtener la aceptación para publicación de un artículo en una revista indizada en Latindex, ZentralblathMath, ScienceCitationIndex, CONACYT o algún otro índice de reconocimiento internacional a juicio del Comité de Estudios del Posgrado, en el que reporte los resultados obtenidos en el proyecto de investigación realizado para la terminación de su tesis de doctorado.
3. Presentar la tesis doctoral y, sustentar y aprobar la disertación pública ante un jurado, designado por el Comité de Estudios del Posgrado, de acuerdo con el procedimiento descrito en el apartado XIV.
4. **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL POSGRADO EN OPTIMIZACIÓN**

Coordinación Divisional de Posgrados. Coadyuva con el Director de la División en la:

* Coordinación de las actividades que son comunes a las coordinaciones de estudios de posgrado.
* Elaboración y presentación de documentos para programas extraordinarios, institucionales y externos vinculados al posgrado.
* Elaboración del anteproyecto presupuestal asignado al posgrado.
* Gestión de recursos presupuestales internos y externos relacionados con el posgrado.
* Promoción y la homologación de los planes de estudio de posgrado de la División y la creación de nuevos planes.

Comisión Divisional de Posgrados. Está formada por los coordinadores de estudio de los diferentes posgrados que ofrece la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la UAM Azcapotzalco y presidida por el Coordinador Divisional de Posgrado. De acuerdo con los Criterios de operación y homologación de Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la DCBIA, la Comisión Divisional de Posgrados vigila el desarrollo armónico de los Posgrados.

Comité de Estudios del Posgrado en Optimización. Estará presidido por el Coordinador de Estudios del Posgrado en Optimización e integrado por profesores de su planta académica, y se responsabilizará de la operación académica del Posgrado en sus dos niveles.

El comité estará integrado por el Coordinador de Estudios del Posgrado en Optimización y de cuatro a siete profesores con grado de doctor pertenecientes al “núcleo básico” o “externos al programa”, de tal forma que se representen equilibradamente las líneas de investigación y perfiles profesionales del Posgrado. Los criterios para la pertenencia al Comité de Estudios deberán estar basados en la habilitación, el reconocimiento académico y profesional, con independencia de aspectos tales como la antigüedad o la categoría. La permanencia de los profesores en el Comité se sujetará a lo previsto en los lineamientos del Consejo Divisional. Dentro de las funciones específicas más relevantes del Comité de Estudios del Posgrado en Optimización se encontrarán:

Admisión:

* Decidir sobre la admisión a los niveles de Maestría y Doctorado.
* Aprobar la oferta de proyectos relacionados con la idónea comunicación de resultados y tesis que se ofrecerán trimestralmente a los alumnos de nuevo ingreso en los niveles de Maestría y Doctorado.
* Asignar los proyectos relacionados con la idónea comunicación de resultados y tesis a los que se adscribirán los alumnos de nuevo ingreso en los niveles de Maestría y Doctorado.
* Designar al director y en su caso al codirector de la idónea comunicación de resultados o tesis.

Apoyo al seguimiento académico:

* Asignar un tutor académico a cada alumno de nuevo ingreso en el nivel de Maestría.
* Nombrar a los miembros de los Comités de Seguimiento Académico.
* Evaluar y dictaminar sobre las solicitudes de movilidad académica y de estancias de investigación.
* Aprobar el contenido sintético de las UEA Temas Selectos de Optimización.
* Emitir todas aquellas recomendaciones relacionadas con cambios de tema de la idónea comunicación de resultados, director(es), reestructuración de Comités de Seguimiento Académico, tutores y en general todo asunto relacionado con el avance del alumno.
* Diseñar las modalidades para la elaboración de exámenes predoctorales.
* Nombrar a los miembros del jurado de los exámenes predoctorales.
* Cuando se requiera, designar a sinodales sustitutos y modificar la composición del jurado de exámenes predoctorales.
* Colaborar en el seguimiento académico de los alumnos de posgrado.
* Evaluar trimestralmente los indicadores de desempeño de los alumnos del programa.
* Evaluar anualmente los indicadores de desempeño de los profesores del núcleo básico y externos al programa.
* Resolver las controversias entre los alumnos, directores y Comités de Seguimiento Académico.
* Vigilar el cumplimiento del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM en el ámbito de su competencia.
* Dictaminar sobre los casos especiales que se presenten que no estén contemplados en el Reglamento de Estudios Superiores de la UAM o en el Plan de Estudios del Posgrado en Optimización.

Egreso

* Verificar el cumplimiento de los requisitos para la obtención del grado.
* Nombrar a los miembros del jurado de los exámenes de grado y disertación pública de resultados.
* Cuando se requiera, designar a sinodales sustitutos y modificar la composición del jurado de exámenes de grado y disertación pública de resultados.

Personal académico. Los profesores que apoyen el plan y programas de estudio del Posgrado en Optimización se dividirán en: profesores del núcleo básico y profesores externos. Los criterios de pertenencia de los profesores al Posgrado deberán estar basados en la habilitación, el reconocimiento académico y profesional con independencia de aspectos tales como la antigüedad o la categoría. La conformación y adecuación de estos colectivos de apoyo al Posgrado resultará de una decisión colegiada entre el Comité de Estudios del Posgrado en Optimización y la Comisión Divisional de Posgrados. El Coordinador de Estudios del Posgrado en Optimización evaluará con el Comité de Estudios los ajustes a la composición del núcleo básico y profesores externos al menos una vez al año. La Comisión Divisional de Posgrados analizará el impacto de los movimientos de los profesores en la estructura divisional de posgrados y realizará los ajustes pertinentes.

Profesores del núcleo básico. Estará compuesto por profesores investigadores de tiempo completo indeterminado de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco que cuenten con experiencia curricular relevante en las líneas de investigación y en el objeto de estudio del Posgrado. El núcleo básico será responsable de garantizar la operación y la calidad del programa, y por lo tanto, la permanencia de sus miembros estará delimitada por su desempeño académico, el cual se evaluará periódicamente. La composición, el nivel de habilitación, el perfil profesional, el número de miembros así como las características particulares de este núcleo serán especificados por la Comisión Divisional de Posgrados anualmente. Los profesores del núcleo básico desarrollarán preferentemente las actividades docentes y de dirección de la idónea comunicación de resultados o tesis.

Profesores externos. Los profesores externos no pertenecen al núcleo básico del Posgrado en Optimización y deben ser especialistas en líneas de conocimiento afines al posgrado o complementarias a las desarrolladas por su núcleo básico y podrán tener adscripción externa a la UAM. Las funciones de los profesores externos podrán ser las mismas que la de los miembros del núcleo básico, por lo que se someterán a los mismos criterios de evaluación de desempeño. La composición, el nivel de habilitación, el perfil profesional, el número de miembros así como las características particulares de este núcleo serán especificados por la Comisión Divisional de Posgrados anualmente.

1. **MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL POSGRADO**

**Nivel de Maestría**

El plan de estudios del Posgrado en Optimización proporcionará al alumno en el nivel de Maestría una formación teórica avanzada en las técnicas de optimización y una formación en investigación suficiente para modelar y resolver problemas específicos de optimización.

La formación teórica avanzada se obtendrá a través del estudio de las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) obligatorias; y optativas, de área y complementarias, y la formación en investigación a través de las actividades desarrolladas en las UEA de Seminarios y Proyectos de Investigación.

El plan de estudios en el nivel de Maestría contempla dos modalidades de desarrollo curricular, con distinta opción de presentar la idónea comunicación de resultados para la obtención del grado. La primera con más énfasis en la investigación para la generación de conocimientos originales contempla como idónea comunicación de resultados la presentación de una tesis o la aceptación para publicación de un artículo en una revista indizada. La segunda con énfasis en la investigación curricular contempla como idónea comunicación de resultados un reporte escrito del estado de avance del conocimiento en algún área específica de la optimización.

A todo alumno admitido, el Comité de Estudios del Posgrado en Optimización le asignará un tutor académico, cuya responsabilidad será orientar al alumno en la elaboración de su plan de trabajo. En el momento en que el alumno registre el proyecto de investigación que desarrollará como opción de titulación y le sea aceptado por el Comité de Estudios del Posgrado, éste le asignará un director de investigación y, en su caso, un codirector, cuya responsabilidad será guiar al alumno durante su investigación hasta la culminación de su idónea comunicación de resultados y el examen de grado. El director, a partir de su nombramiento también fungirá como su tutor.

Una vez que el Comité de Estudios del Posgrado en Optimización apruebe la designación de un director o codirector, el alumno no podrá cambiarlo sin el consentimiento específico de dicho Comité.

El Comité de Estudios del Posgrado en Optimización asignará al alumno, a partir de la propuesta que elabore junto con su director y codirector en su caso, un Comité de Seguimiento Académico (CSA) de su proyecto de investigación en el trimestre de inicio del proyecto, constituido por al menos tres profesores o investigadores de tiempo completo, todos con experiencia en investigación en el área del tema a desarrollar, dos integrantes del Comité deberán pertenecer a la Unidad Azcapotzalco y al menos uno será externo a la misma. El director y codirector deberán pertenecer al CSA.

**Nivel de Doctorado**

El plan de estudios del Posgrado en Optimización en el nivel de Doctorado proporcionará al alumno una formación teórica adecuada al tema de investigación que va a desarrollar, que le permitirá generar el conocimiento teórico y algorítmico necesario. La formación teórica avanzada se obtiene a través del estudio de las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) optativas del propio programa o de otros programas a través de actividades de movilidad, y la preparación del examen predoctoral.

La formación en investigación se obtiene a través de las actividades desarrolladas en las UEA de Seminarios y proyectos de Investigación.

A todo alumno admitido, el Comité de Estudios del Posgrado en Optimización le asignará un director de investigación y, en su caso, un codirector, cuya responsabilidad será guiar al alumno durante su investigación hasta la culminación de su tesis de doctorado y la disertación pública de la misma. El director también fungirá como su tutor.

Una vez que el Comité de Estudios apruebe la designación de un director o codirector, el alumno no podrá cambiarlo sin el consentimiento específico de dicho Comité.

El Comité de Estudios del Posgrado en Optimización asignará al alumno, a partir de la propuesta que elabore junto con su director y codirector en su caso, un Comité de Seguimiento Académico (CSA) al momento de aprobar el examen predoctoral, constituido por al menos cuatro profesores o investigadores de tiempo completo, todos con experiencia en investigación en el área del tema a desarrollar. El Comité tendrá al menos dos integrantes de la unidad Azcapotzalco y al menos dos externos a la misma. El director y codirector deberán pertenecer al CSA.

1. **MODALIDADES OPERATIVAS RELATIVAS AL SEGUIMIENTO ACADÉMICO**

**SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN:**

El Comité de Estudios del Posgrado en Optimización evaluará el desempeño de los alumnos en las UEA Seminario de Investigación y determinará la calificación que será asentada en actas por el coordinador del posgrado.

**PROGRAMA DE TUTORÍAS:**

Los alumnos del Posgrado en Optimización contarán desde su ingreso con un tutor académico, miembro del núcleo básico o del profesorado externo, designado por el Comité de Estudios del Posgrado. Las funciones del tutor serán:

* Procurar la integración de los alumnos a la estructura académico-administrativa de la UAM.
* Ofrecer asesoría académica relativa al plan de estudios.
* Fungir como interlocutor con instancias académicas o administrativas de la UAM o externas a ella que así lo requieran.

La relación de tutoría concluirá:

* A solicitud del alumno, por escrito y argumentando las razones, en cuyo caso el Comité de Estudios del Posgrado en Optimización nombrará un sustituto.
* A solicitud del tutor, por escrito y argumentando las razones, en cuyo caso el Comité de Estudios del Posgrado en Optimización nombrará un sustituto.
* Cuando al alumno se le asigne el tema de la idónea comunicación de resultados o tesis, momento en el cual el Director de la misma tomará la función de tutor.

**DIRECTORES DE LA IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y TESIS:**

El director es el responsable académico de los trabajos terminales de los alumnos de posgrado encaminados a la idónea comunicación de resultados o tesis. El Comité de Estudios del Posgrado en Optimización autorizará un director a los alumnos del posgrado:

* Desde su ingreso para alumnos del nivel de Doctorado; director que desempeñará simultáneamente las labores de tutor
* Una vez asignado el tema de la idónea comunicación de resultados, en el caso de los alumnos del nivel de Maestría que elijan la opción de titulación consistente en una tesis o aceptación de un artículo en revista indizada, como idónea comunicación de resultados .

Para ser designado como director de tesis un profesor de tiempo completo (PTC) deberá cumplir las siguientes condiciones:

* Haber participado en actividades como las señaladas en los subfactores 1.2 y 1.3 del TIPPA y será deseable que dicha producción incluya trabajo con alumnos.
* Que su línea de investigación esté relacionada con el tema a desarrollar.
* Que al menos la mitad de los alumnos dirigidos en el Posgrado en Optimización hayan terminado en tiempo y forma.

Cualquier excepción deberá ser analizada y justificada por el Comité de Estudios**.**

El Comité de Estudios podrá autorizar, de manera justificada, un codirector miembro del núcleo básico o externo, quien compartirá con el director la responsabilidad académica del trabajo realizado por partes iguales. La responsabilidad administrativa recae en el director. Una vez designado el director, y codirector en su caso, el alumno podrá solicitar su cambio por escrito y argumentando su decisión. El análisis de la argumentación y la resolución correspondiente es una atribución del Comité de Estudios del Posgrado. Los directores y codirectores de la idónea comunicación de resultados o de la tesis formarán parte, preferentemente, del núcleo básico y en su defecto del profesorado externo. Su designación tomará en consideración las propuestas de proyectos de trabajo terminal presentadas por los mismos y aprobadas por el Comité de Estudios del Posgrado, el número de alumnos dirigidos en forma simultánea, y los recursos disponibles para tal fin, para ello se observará lo siguiente:

* Propuestas de la idónea comunicación de resultados o de la tesis: Los profesores del Posgrado en optimización presentarán al Comité de Estudios del Posgrado en Optimización propuestas de temas de trabajo terminal para idónea comunicación de resultados o para tesis, en las que se defina claramente, el problema a ser abordado, el grado académico y la opción terminal al que va dirigido, los recursos disponibles así como los recursos humanos requeridos. Las propuestas aprobadas formarán parte de los temas ofertados en el posgrado a los alumnos, las cuales serán presentadas públicamente como parte de sus cursos regulares.
* Alumnos asesorados: Con base en el desempeño del director de la idónea comunicación de resultados o de la tesis se podrá dirigir y codirigir en forma simultánea hasta cuatro alumnos de nivel de Maestría y tres de nivel de Doctorado, en conjunto con otros posgrados de la UAM o externos a ella.
* Recursos disponibles: El director de la idónea comunicación de resultados o de la tesis deberá garantizar la infraestructura y los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto.

Las funciones del director y codirector serán las siguientes:

* Asumir las funciones del tutor académico.
* Proporcionar la asesoría y los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto de trabajo terminal hasta la obtención del grado.
* Autorizar el contenido sintético de las UEA Temas Selectos de Movilidad que cursen los alumnos bajo su tutela.
* El director de idónea comunicación de resultados o de la tesis será responsable, además del apoyo académico, de las actividades administrativas asociadas a la misma.
* El codirector formará parte relevante del proyecto de trabajo terminal y colaborará con el director en la gestión administrativa del mismo.

**COMITÉS DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO**

Los Comités de Seguimiento Académico serán propuestos por el alumno de posgrado y su director y codirector, en su caso, propuesta que será analizada y en su caso ratificada por el Comité de Estudios del Posgrado en Optimización. En caso de que el Comité de Estudios de Posgrado no reciba una propuesta, designará al Comité de Seguimiento Académico que considere pertinente. Los Comités de Seguimiento Académico estarán constituidos por pares académicos, preferentemente externos al Comité de Estudios del Posgrado en Optimización y tendrán como objetivo primordial el seguimiento de los avances de su investigación, a través de la evaluación de las presentaciones y de los documentos asociados a los avances de la idónea comunicación de resultados o de la tesis dentro de los Seminarios en los que se encuentre inscrito el alumno. Los informes escritos de dichas evaluaciones serán turnadas al Comité de Estudios del Posgrado en Optimización, para que con base en éstas se asiente la calificación respectiva, tomando en consideración además otros aspectos de la presentación y participación del alumno en el Seminario que el Comité de Estudios del Posgrado en Optimización juzgue apropiados y que previamente hayan sido dados a conocer a todos los alumnos y directores involucrados. Los Comités de Seguimiento Académico estarán constituidos por al menos tres miembros del núcleo básico o de profesores externos al programa en el nivel de Maestría y por al menos cuatro miembros en el nivel de Doctorado. Coadyuvarán con el director de la idónea comunicación de resultados o de la tesis y con el Comité de Estudios en la evaluación de los avances. Los miembros de los Comités de Seguimiento Académico de alumnos del nivel de Doctorado se definirán al momento de aprobar los exámenes predoctorales. Se procurará que los miembros de los Comités de Seguimiento Académico formen parte del jurado de la disertación pública de resultados o del jurado del examen de grado.

**EXÁMENES PREDOCTORALES**

Los alumnos del Posgrado en el nivel de Doctorado deberán aprobar un examen predoctoral con las siguientes características. Deberá sustentarse ante un jurado designado por el Comité de Estudios del Posgrado en Optimización, después de haber aprobado la UEA Proyecto de investigación del Doctorado en Optimización II y antes de inscribirse a la UEA Proyecto de investigación del Doctorado en Optimización IV. El examen consistirá en la resolución de uno o varios problemas de carácter general referidos al área de especialidad, que permitan comprobar si el alumno tiene un dominio amplio de los conocimientos fundamentales, y en una defensa del avance del tema de investigación de la tesis y del enfoque que esté aplicando. La calificación del examen será otorgada por consenso del Jurado. Si el alumno no obtiene una calificación aprobatoria, podrá presentar el examen nuevamente el trimestre inmediato siguiente. Como se establece en el apartado VII, dos calificaciones no aprobatorias implicarán la baja definitiva del posgrado.

1. **MODALIDADES OPERATIVAS RELATIVAS A LA IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y DE LA TESIS**

**ASIGNACIÓN DEL TEMA DE LA IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y DE LA TESIS:**

*Nivel de Maestría*. Los alumnos del Posgrado en Optimización en nivel de Maestría podrán optar, en función de la oferta de proyectos disponibles, por uno o varios temas que pudieran regir sus estudios de posgrado bajo el esquema siguiente:

* Al finalizar la segunda semana del segundo trimestre los alumnos de nivel de Maestría seleccionarán tres opciones priorizadas de proyectos de trabajo terminal que formarán parte de las propuestas aprobadas por el Comité de Estudios del Posgrado en Optimización.
* Al finalizar la quinta semana del segundo trimestre, el Comité de Estudios del Posgrado en Optimización informará a los alumnos y profesores la asignación de proyectos. Esta asignación no restringe la posibilidad que tiene un director para realizar invitaciones personales a alumnos que bajo su punto de vista sean idóneos para los objetivos del proyecto.
* Una vez hecha la asignación de temas, los alumnos apoyados por sus directores, prepararán un documento donde se resuma el proyecto académico a realizar incluyendo el listado de UEA optativas a cursar durante sus estudios. Este documento se entregará a la Coordinación de Estudios del Posgrado en Optimización a más tardar durante la undécima semana del segundo trimestre.

*Nivel de Doctorado*. El Comité de Estudios del Posgrado en Optimización mantendrá una difusión permanente de los temas de investigación que se ofrecerán a los aspirantes a ingresar al Posgrado en Optimización en nivel de Doctorado, así como de los directores que cuenten con disponibilidad para dirigir los mismos. La selección del tema de tesis es una decisión exclusiva del aspirante y del director de tesis. La estructura del protocolo de investigación doctoral se hará pública por medio del Calendario Anual de Admisión al Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco y se desarrollará antes del ingreso formal al Posgrado. Para aspirantes que realicen estudios de maestría en los posgrados de la División de CBI de la UAM-A, el desarrollo del protocolo así como su análisis, evaluación y probable aprobación podrá realizarse a partir del cuarto trimestre de dichos estudios, en cuyo caso realizarán actividades denominadas vinculantes de acuerdo con el esquema general siguiente:

* Durante el tercer trimestre de los estudios de maestría, los alumnos conocerán la oferta de proyectos de investigación doctoral como parte de sus cursos regulares.
* Aquellos interesados en continuar con estudios doctorales y que demuestren un avance sustancial de la idónea comunicación de resultados, podrán planear junto con su director, con aprobación del comité de estudios correspondiente, las actividades vinculantes entre las que se incluye el protocolo de investigación doctoral.
* En función de dicho plan, se fijará la fecha para que el alumno presente su examen de grado de maestría y la correspondiente defensa de su protocolo de investigación doctoral.

**JURADO DE LA IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y DEL EXAMEN DE GRADO, Y DE LA TESIS Y LA DISERTACIÓN PÚBLICA:**

Jurado de la idónea comunicación de resultados y el examen de grado. Integrado por al menos cuatro miembros, todos con grado mínimo de maestro y al menos uno con grado de doctor. Se procurará que el director(es) del proyecto de investigación, sea uno de los miembros aunque no podrá fungir como presidente del jurado en el examen de grado.

Jurado de la tesis y la disertación pública. Integrado por un mínimo de cinco miembros con grado de doctor, al menos un elemento será externo a la UAM y de reconocido prestigio en el ámbito del proyecto de tesis. Se procurará que el director(es) sea miembro del jurado, participando como vocal en la disertación pública.

En casos excepcionales, los jurados del examen de grado y de la disertación pública podrán incluir licenciados con un reconocido prestigio en el ámbito de su competencia.

**EXAMEN DE GRADO Y DISERTACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS**

Procedimiento

1. El alumno entregará la idónea comunicación de resultados o la tesis al director y codirector, en su caso, quienes revisarán y harán las correcciones pertinentes.
2. Una vez cubiertos los demás requisitos para la obtención del grado y una vez que el director y codirector aprueben el contenido del documento, el director lo turnará al Coordinador de Estudios del Posgrado en Optimización, para que junto con el Comité de Estudios del Posgrado en Optimización, integre el jurado de la idónea comunicación de resultados y el examen de grado, o de la tesis y la disertación pública, y les haga llegar a todos los sinodales designados el documento para su revisión y aprobación.
3. Los miembros del jurado realizarán la evaluación de la documentación y entregarán al alumno el resultado de la misma así como las correcciones pertinentes a realizar, en un plazo no mayor a 30 días hábiles.
4. El alumno deberá realizar las correcciones indicadas por los miembros del jurado en común acuerdo con su director y, en su caso, codirector, asimismo, deberá cubrir satisfactoriamente las modificaciones pertinentes y con ello obtendrá de los miembros del jurado una respuesta por escrito de la aprobación de la idónea comunicación de resultados o de la tesis en un plazo no mayor a 20 días hábiles, el cual será entregado al Coordinador de Estudios del Posgrado en Optimización.
5. A partir del momento en que el candidato obtenga al menos el 75% de las cartas de aprobación del jurado, podrá exponer y defender los resultados de su trabajo de investigación ante el jurado designado, en sesión pública convocada por el Comité de Estudios del Posgrado en Optimización.

Directrices generales

* Para poder llevar a cabo el examen de grado o la disertación pública será necesaria la presencia de tres integrantes del jurado para el caso del nivel de Maestría y de cuatro miembros para el nivel de Doctorado.
* Para el nivel de Maestría, la idónea comunicación de resultados deberá cumplir con los estándares de calidad de un trabajo de investigación promedio.
* Para el nivel de Doctorado, la tesis deberá claramente reflejar la realización de investigación original de calidad. La calidad de la tesis doctoral será avalada con al menos un trabajo de investigación publicado o fehacientemente aceptado para su publicación en revistas de reconocido prestigio y arbitraje estricto.
* La aprobación del examen de grado o la disertación pública será acordada por mayoría simple de los miembros del jurado.
* El alumno tendrá dos oportunidades para aprobar el examen de grado o la disertación pública.
1. **MODALIDADES OPERATIVAS RELATIVAS A LA MOVILIDAD ACADÉMICA**

Los alumnos del posgrado podrán participar en programas de movilidad, de conformidad con el Reglamento de Estudios Superiores y los Lineamientos de Movilidad de Alumnos que el Consejo Divisional apruebe al respecto. El Reglamento de Estudios Superiores establece los trámites escolares que realizarán los participantes de programas de movilidad y limita el porcentaje de créditos que podrán aprobar los alumnos de posgrado bajo esta modalidad. De acuerdo con los Lineamientos de Movilidad de Alumnos, en este programa de posgrado podrán acreditarse en movilidad cualesquiera UEA obligatorias u optativas.